

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Jueves 27 de Junio

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Bibliografía

Discurso del señor Isern

Hemos tenido la honra de recibir un ejemplar del opúsculo de 58 páginas en folio menor que, con el título *De las evoluciones sociales y los métodos en la política*, contiene los discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepción pública de nuestro distinguido paisano D. Damián Isern y Marcó, el día 9 del mes actual.

Empieza el Sr. Isern por hacer el elogio cumplido del Excmo. Cardenal Zeferino González, insigne ornamento de la religión dominicana y principal promovedor del renacimiento escolástico en España; autor de obras tan estimables como los *Estudios de la Filosofía de Santo Tomás*, traducidos al alemán por Nolte, la *Historia de la Filosofía*, vertida á dicho idioma por el mismo traductor y al francés por el P. Pascal, *La Biblia y la Ciencia*, libro de singular interés en estos tiempos de racionalismo exotético y de escuela larga, y de muchos otros estudios de primera fuerza cuya enumeración y encomio serían sobrado prolijos para una simple nota bibliográfica como la presente.

Y una vez pagado este tributo de amor, gratitud y justicia á su dignísimo antecesor, propónese luego el novel académico—y á fe que ha sabido salir airoso de su empeño—discurrir, como materia de su peroración, «sobre la necesidad de completar la ciencia política deductiva con las inducciones de los hechos que sólo pueden obtenerse por la aplicación al estudio de la realidad objetiva del método experimental.»

Para ello hace ver el Sr. Isern, apoyado en multitud de hechos innegables, que la Política, si bien procede de la Ética, se distingue realmente de ella, es una rama desprendida del tronco de la ciencia moral, pero que se desarrolla y crece fecundada por los hechos, y que, como toda ciencia práctica, posee el doble carácter de conocer lo permanente y lo variable de las sociedades, de las Naciones y de los Estados. No hay, pues, que tener sólo en cuenta, al hablar de ella, á los seres inteligentes y libres, considerados en los dos conceptos de gobernantes y gobernados: hay que atender también á las cuestiones que nacen de la historia y de las tradiciones de los pueblos y del modo especial de ser de éstos por la religión, las condiciones de raza, la índole del idioma, la agricultura, industria y comercio y las fuerzas vivas todas que constituyen el conjunto de la civilización y el móvil de todo progreso saludable. Todos estos factores, cuyo estudio no ha de desconocer y desechar el político, producen la evolución de las sociedades, muy distinta por cierto de la hipótesis (más ó menos fundada, que esto no debe aquí discutirse) de transformación de las especies orgánicas. Pues bien: á esta evolución contribuye, y no en escasa medida, la experiencia legítima y bien cimentada, libre de todo determinismo que materialice y anule la humana libertad y distinta y en alto grado opuesta á la física social soñada por Augusto Comte y sus fervorosos discípulos.

Por consiguiente, es preciso reconocer que al conocimiento de esta evolución no puede llegar la Política por la única vía de los principios y las deducciones: necesita, para conseguir el fin de su empresa, estudiar la sociedad civil en sí misma, y en sus elementos esenciales como en sus caracteres accidentales. A semejante estudio, por lo que mira á lo variable de la sociedad, sólo puede llegarse por la aplicación cuidadosa y constante del método experimental rectamente entendido y empleado con todo tino y perspicacia; de manera que cuantos usen de él entiendan que no sirve más que para completar el estudio científico de las Naciones, y que en manera alguna debe ser adoptado como método exclusivo de ciencia social, como así pretendió emplearlo el filósofo inglés Heriberto Spencer.

Aun que el señor Isern no se proponga determinar las condiciones que ha de revestir el método experimental aplicado á la ciencia política, enumera, sin embargo, los deplorables resultados que provienen de conceder á la observación y á la experiencia más de lo que naturalmente se les debe; y ésta es tal vez una de las partes mejor pensadas y con más gallardía escritas por el digno sucesor del P. Zeferino.

Hace ver enseguida como no es tan nueva como los positivistas creen la aplicación de la observación y de la experiencia á los importantes problemas de la política. Aristóteles ya observó con sagacidad los hechos sociales y políticos en forma tan científica por lo menos como Spencer, y en España hiciera lo propio el

P. Mariana, Saavedra Fajardo, Peñalosa y Zúñiga, aunque este último y algunos otros, como Quevedo y Márquez, no acertaran siempre en el hecho de aplicar los principios á las verdades obtenidas por el camino de la observación histórica.

Acaba el señor Isern diciendo que ya es llegada la hora en que los tratadistas de sana política y los que la apliquen en Europa proclamen en sus obras los unos y con sus actos los otros, que si la deducción es importante en los fundamentos de aquella ciencia, la inducción no lo es menos para aplicar con acierto lo general á lo particular, lo abstracto ó lo concreto. «¡Lástima grande—dice en las últimas líneas—que el insigne Cardenal González, quizás por escrúpulos del deber sagrado, no realizara la nobilísima y benemérita empresa, que solo á su genio hubiera sido fácil, de completar la política de los escolásticos con las verdades adquiridas naturalmente por la observación y la experiencia, creando y cimentando así la política de lo porvenir!»

El discurso de contestación—segunda y última parte del opúsculo—escrito por el Excmo. señor Don Alejandro Pidal, tiene por objeto enaltecer los méritos del nuevo académico, como periodista y como escritor de ciencia política, explicar la significación de la entrada de éste en la docta Corporación y corroborar en elocuentes párrafos la tesis sustentada por nuestro docto compatriota.

Nuestra enhorabuena al señor Isern, y las más expresivas gracias por la atenta dedicatoria del ejemplar con que se ha servido favorecernos.

ECOS DE MALLORCA

Los que salen

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, es la última de este bienio y por tanto la última en que habrán tomado parte los concejales á quienes corresponde cesar en el ejercicio de su cargo. Despidiéronse éstos de sus compañeros de cabildo, conforme puede verse en el extracto de la sesión, que publicamos en el sitio acostumbrado. Nada creemos necesario añadir por nuestra parte á lo que ya tenemos manifestado, en el encomio ó la crítica que surgió de nuestra pluma al compás de los mismos acontecimientos y de las mismas tareas de la corporación. Creemos haber hecho entera justicia al Ayuntamiento y al señor Santandreu, así combatiendo acuerdos inoportunos á nuestro juicio, como ponderando su gestión económica, al ocuparnos del último balance, del resultado obtenido sobre los atrasos del Tesoro, etc., etc.

Pero con quien nos liga un deber de justicia y de gratitud al mismo tiempo, (ya que por más frecuentes que fuesen las ocasiones de aplaudirlo, fuimos muy pocos en el elogio) es con el concejal saliente Don Francisco García Orell, cuya intervención en los asuntos municipales no podrán menos de recordar con gusto las personas imparciales y sensatas. La mayoría no encontró en el señor García, á pesar de su procedencia y significación republicanas, un impugnador sistemático de sus tendencias é iniciativas. Por el contrario, esta misma mayoría por boca de su presidente, tuvo que reconocer en distintas ocasiones la ayuda que le había prestado, en sus empeños más difíciles. Y ¡caso singular! republicano es el señor García, como hombre político; amigo de procedimientos radicales debió de considerarse en todas las materias, y, sin embargo, en infinitas de cuestiones y en algunas de las más sonadas durante el último bienio, tuvo encarnar el buen sentido, la sensatez, la consideración respetuosa á lo pasado, y tuvo que combatir el radicalismo intemperante que descoló en los bancos de la derecha.

En esto precisamente estriba el mérito del señor García: en haber prescindido del vicioso sistema de oposición y del prejuicio de mayoría tal como se exigen y se entienden ahora, y tan falso el uno como el otro. No cerró su criterio ni su voto, sino que lo puso al servicio de la convicción personal inspirada en el recto sentido de la conveniencia pública. Fué algo más que un concejal republicano: con bastante frecuencia habló por su boca la ciudad de Palma y la opinión libre.

Las «Toilettes» de la Princesa Elena de Orleans

Durante la breve permanencia en la capital de Francia de SS. AA. la condesa de Paris y la princesa Elena de Orleans, la futura duquesa de Aosta se ha probado las *toilettes* que fi-

gurarán en su canastilla de boda, en casa de la marquesa de Harcourt.

Todas aquellas han sido confeccionadas con arreglo al gusto personal de la princesa, de acuerdo siempre con la elegancia que le es propia y la gentileza que caracteriza su propia figura.

El traje de boda es de raso color crema, completamente liso. Dato del *Herald—yankée* puro:—cada metro de este raso ha costado 22 francos, y como la princesa es muy alta, se han necesitado bastantes.

La falda va guarnecida por una guirnalda de flores de azahar; la cola, de tres metros de larga, está forrada con *moirée* blanco.

El cuerpo, de tela muy lisa también, irá perfectamente ajustado, realizando el talle, delgado y elegantísimo. «Talle de ninfa, hubieran dicho nuestros abuelos» exclama *Le Gaulois*. Talle de Reina diríamos nosotros. Las mangas son largas y de un vuelo bastante moderado para lo que ahora se estila.

El velo es de punto de Inglaterra y encajes de Alencon mezclados de tres metros 80 centímetros de largo por dos metros de ancho, de modo que envuelva toda la *toilette*. S. A. lo llevará levantado.

En la parte baja del mismo se vé dibujado sobre el encaje y bajo una corona real, un ancho escudo, en el que aparecen unidas las armas reales de Francia y las de la casa de Saboya.

La corona de flores de azahar consiste en una especie de diadema bastante alta.

El manto de corte es de terciopelo azul turquesa, forrado de raso blanco. El cuerpo va adornado con encajes de Alencon y la cola, de cuatro metros, guarnecida también con plumas, azules también.

S. A. lucirá este manto para las recepciones oficiales, con un traje de tisú de plata.

Las demás *toilettes* de la princesa, en atención al reciente fallecimiento de su augusto padre el conde de Paris, serán aun de medio luto, y en ellas alternarán el color blanco y el malva, el gris y el negro.

Uno es de estilo *Gismonda*, y otro del que privaba en la época de Luis XVI.

El tisú de plata para el traje de corte ha sido fabricado en Rusia á 150 francos el metro.

Las fiestas de Kiel y Hamburgo

Llegada del Emperador á Kiel.—Impresiones de Hamburgo.—Las iluminaciones.

A bordo del *Príncipe Waldemar* en rada de Kiel, 20 Junio.

Heme aquí llegado y convertido en huésped del Emperador desde esta mañana que hemos subido las escalas del precioso buque que el Gobierno del Imperio ha fletado, para que la Prensa europea pudiera gozar del espectáculo que dentro de unos pocos minutos presenciaremos. Son las doce y media y en la cubierta del buque se han instalado mesas-escritorios á fin de que los corresponsales de los periódicos del mundo entero comuniquen las noticias del viaje imperial que recibimos á cada instante.

Un servicio de vapores correos transporta cada cuarto de hora los telegramas y las cartas que redactamos en esta bahía de Kiel.

¡Qué espectáculo tan maravilloso! En el centro de la entrada del canal se ha colocado el *Príncipe Waldemar*; por un lado podemos contemplar nuestro pabellón, que ondea en el *Pelayo* y en el *Infanta María Teresa*, al lado del pabellón austriaco y entre los de Rusia é Italia.

Aunque la manifestación naval de 1888 en Barcelona tenía otro carácter más afectuoso, por decirlo así, la de hoy es más importante.

Las naciones civilizadas vienen á saludar al genio del Imperio alemán. El Emperador no es solo matemático, orador y músico, tiene otra cualidad: es un verdadero artista. De su lapiz ha salido el modelo del buque *Aegir*, que construido en tierra firme servirá de comedor á los 1.080 invitados, y en el que la Prensa tiene reservados 22 sitios, 11 la alemana y otros tantos la extranjera de los diversos países, cuyo pabellón esté en la manifestación naval. Tengo el alto honor de ser uno de los comensales, representando la Prensa española, honor que á título de corresponsal de *La Epoca* se me ha otorgado.

Esta noche se celebrará en el Palacio de la Ciudad un gran baile dado por la Marina, y mañana se llevará á efecto la inauguración del canal, desde cuyas orillas podrá contemplar el público los poderosos buques de las naciones que han enviado á Kiel divisiones de sus flotas.

Tenia razón en presumir que dentro de pocos minutos veríamos llegar el *Hohenzollern*. En este instante, la una, entra en la bahía de Kiel.

El Emperador, vestido de almirante, con uniforme de diario, aparece sentado á proa; rodeándole sus hijos formando un animado grupo, en el cual Guillermo II apoya una mano en la espalda del Kronprinz, y con el otro brazo rodea la cintura de su hijo segundo. La Emperatriz algo mejorada de las molestias naturales en su estado, acompañaba á su augusto esposo; pero no había atravesado todo el canal, sino que había salido al encuentro del Emperador en una población inmediata.

Al aparecer el *Hohenzollern*, todos los buques de las Escuadras dispararon 21 cañonazos y entre el eco de las músicas que entonaban el himno alemán, y el estampido del cañón, avanzó majestuoso el yate imperial, colocándose el primero, á fin de poder saludar mañana á los pabellones de los buques que desfilarán por delante del lugar donde se alzan las tribunas construidas para los invitados á aquella fiesta.

Media hora después entró en el puerto el *Kaiserhof*, á bordo del cual venían los Príncipes alemanes reinantes, invitados por el Emperador.

Va á salir el correo que llevará esta correspondencia á Kiel y tengo que apresurarme á concluir la pero antes he de decir algo de la fiesta nocturna que se celebró ayer.

En medio de una lluvia torrencial se vió avanzar por entre los pilares del puente del Alsterstot el yate del Emperador, entrando en el Binner-Alster. Por este semilago, que se extiende entre dos magníficos puentes de mampostería, pasó costeándole, para poder saludar á la innumerable muchedumbre que llenaba las tribunas. Coros que cantaban himnos patrióticos; músicas militares que entonaban, alternando, con el himno á «Aegir», compuesto por Guillermo II, el «Dios te salve, hijo de David», y el himno nacional; *hochs* repetidos continuamente acompañaban al no interrumpido tronar de los cañones y las luces eléctricas eran secundadas por el resplandor de los relámpagos. Nada tan imponente, sobre todo para nosotros, que estábamos á cubierto en una tribuna reservada.

Quando nos dirigimos, después de presenciar los fuegos artificiales, que fueron espléndidos, á bordo del *Phoenix*, vapor que tenía el privilegio de seguir al *Hohenzollern*, la conversación de mis compañeros de viaje recayó sobre la entrada triunfal del Emperador y la bonita excursión que debíamos efectuar hoy en Kiel. De la primera se decía que el discurso de Guillermo II era una garantía de paz, y que el hecho de haber chocado sus copas el gran duque Alejo de Rusia, el duque de York y el Rey de Sajonia en el momento en que el *Kaiser* pronunciaba la palabra *paz*, tenía una alta significación. Asegurábase por otra parte que Rusia no se mostraba tan explícita con Francia, como debía esperarse, después de las palabras del ministro de Negocios extranjeros de la República, M. Hanotaux.

Salimos del puerto, aunque sin salir del Elba, y acompañamos á la nave imperial por aquella parte del río que media desde Hamburgo-Altona á Brunsbüttel. Allí viramos y fuimos á todo vapor á recoger los compañeros que nos debían seguir para Kiel, conservando grata impresión de las iluminaciones de la ribera, en las cuales se destacaba la palabra *Fahrewohl*, formada con luces de bengala.

A bordo del *Prinz Waldemar*.—21 Junio.

Día memorable para los fastos de la Alemania moderna ha sido el de hoy. Fiestas de paz llamó el Emperador, en el banquete de Hamburgo, á las que se están celebrando, y hoy, en un nuevo discurso, que el telégrafo habrá transmitido á estas horas á todos los países del mundo, ha repetido sus palabras favorables á la paz, y ha dicho que este canal es una obra que Alemania dedica á la memoria de su abuelo Guillermo I el Grande.

Esta frase, dicha con voz firme, sonora y vibrante ha causado honda impresión en cuantos le escuchamos.

¡Qué figura tan gallarda de este Emperador, joven, arrogante nervioso, contemplando el semicírculo humano que le rodeaba, en el cual tenían representación los Príncipes confederados del Imperio, el pueblo alemán, los Gobiernos extranjeros y las Marinas de las principales naciones del Antiguo y del Nuevo Mundo!

En el rostro del Emperador veíase la satisfacción que deben de producirle la brillantez y el esplendor de estas fiestas. Anoche temíase que el mal tiempo desluciera los festejos y, según he oído decir, esto contrariaba vivamente á Guillermo II. En efecto, en el baile con que ayer obsequió el Almirantazgo á la oficialidad de las Escuadras extranjeras, y al que ásis-

NOTICIAS

De las Islas:

Inca.—No puedo menos de participarle como ayer festividad de San Juan Bautista, un concurso extraordinario de gente y el mayor visto desde muchos años á esta parte, pasó á visitar los restos mortales de la venerable Sor Clara Andren, que el monasterio de religiosas de San Bartolomé de Inca conserva incorruptos, desde hace 277 años.

El feliz tránsito del alma de dicha venerable, fué el 24 de Junio de 1628. Y desde tiempo inmemorial en dicho día y todos los años está de manifiesto su sagrado cuerpo, que es visitado y venerado por multitud de vecinos, de toda condición y edad que acuden atraídos por la fama póstuma de la citada Sierva de Dios.

La preciosa vida, santa muerte y milagros, que Dios ha obrado por intercesión de la venerable forman volumen en 4.º de más de 240 páginas, publicado en 1807 por Don José Barberí, Pbro. y beneficiado de la Catedral de Palma.

Y, sería de desear que, por quien correspondía se examinasen detenidamente los documentos que necesitan, para constituir, si son suficientes, el expediente de Beatificación y llevarlo adelante hasta su correspondiente fallo. ¡Dios quiera conceder tal gracia y mueva el corazón de los que tiene escogidos para llevarlo á cabo! Y la católica Mallorca rebotaría doblemente de júbilo, si después de Canonizada la heroína de Valldemosa, viesse sobre los altares Beatificada á la heroína de Palma.—C.

24 de Junio de 1895.

De la Capital:

Interesa grandemente á toda clase de personas y singularmente á los señores facultativos de estas islas saber que el único depósito que actualmente existe en ellas del suero antitóxico Roux, preparando por el Doctor Ferrán, Valanzuela, situado en la plaza de la Cuartera de esta ciudad, á donde pueden dirigirse cuantas personas tengan necesidad de aquel medicamento, en la inteligencia de que se expende á los mismos precios que exige en Barcelona el expresado Sr. Ferrán y también son los mismos que tenía señalados aquí la Excma. Diputación provincial.

Ayer tarde poco antes de las cinco, no lejos de la casa del socorro del arrabal de Santa Catalina, andaban cinco mozalvetes de diez y seis á diez y ocho años de edad, algunos de los cuales acometieron á una joven que pasaba, manoseándola groseramente y disponiéndose, al parecer á mayores desecatos.

Suponen las personas que presenciaron este hecho que el día y la concurrencia de gente fueron buena parte á impedir que la muchacha fuese víctima de un brutal atentado.

Según indicios, no es la primera vez que esta cuadrilla, á cuyos individuos se los conoce de vista aunque no de nombre, comete parecidos atropellos no sólo en muchachas crecidas sino también en niñas de corta edad.

Los recomendamos á los dependientes del Ayuntamiento (no sabemos si en el expresado arrabal hay ó no guardias municipales) con objeto de que vean si pueden cogerlos en uno de estos actos, y los entreguen á quien puede hacerlos andar tiesos.

Las limosnas depositadas por los fieles y devotos de la Sangre en el cepillo dedicado al efecto, ascendieron durante el mes de Mayo último á 555'90 pesetas.

Ha fallecido en el convento de Santa Magdalena de esta ciudad, la religiosa de coro sor Dolores Togores. Era la única que sobrevivía á las que pertenecieron al convento de N. S. de la Consolación. Tenía 89 años de edad y 71 de clausura.

Descanse en paz.

Hasta ayer por la mañana no quedaron demontados los dos catafalcos que sirvieron en las calles de San Juan y del Mar, respectivamente para tocar las músicas en la fiesta de calle dedicada al Bautista.

Muy cerca de la una y media de la tarde de ayer terminó la vista de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Gabriel Genovard, Miguel Parera, Bernardo Riera, Juan Gelabert, Francisco Sansó y Antonio Llull por falsificación de un pagaré de 1500 pesetas endosado al Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

En vista del veredicto dictado por el Jurado la sección de derecho dictó sentencia mediante la que se absolvió á Genovard, Parera y Riera y se condenó á Gelabert, Llull y Sansó á la pena de dos años de presidio correccional, multa de 250 pesetas á cada uno y abono mancomunado y solidario de mil quinientas pesetas é intereses, correspondientes al Banco perjudicado.

El vapor Comercio, de la matrícula de Mahón y uno de los correos, salió ayer tarde á las dos para Argel llevándose algunos pasajeros y un pico de carga. Es el primer viaje quincenal que según noticias efectuará dicho buque á la capital del Africa francesa.

Hemos perdido la cuenta de las veces que hemos hecho observar á la guardia municipal

la costumbre inconveniente y evidentemente contraria á todos los principios de buena policía que han establecido algunos cocheros y domadores de caballerías, de hacerservir de picadero la plaza del Hospital. Nos parece ocioso demostrar dicha inconveniencia, ni asegurar la certeza del hecho; cualquiera puede verlo demostrado por estar impresas en el suelo las huellas y señales de las caballerías y de las ruedas de los carruajes.

Insistimos en denunciarlo con el designio de que se impida dicha costumbre.

Han sido nombrados por Real orden los siguientes Alcaldes:

- De Palma: Don Jaime Salom y Vich.
- De Manacor: Don Antonio Jaime Ballester.
- De Inca: Don Pedro Bennasar Janer.
- De Pollensa Don Juan Rotger y Capllonch.
- De Mahón: señor Barón de las Arenas.
- De Ibiza: Don José Verdura.

El calor aumenta en esta ciudad, en términos de hacer pensar en la conveniencia, que se convertirá en necesidad á la vuelta de pocas semanas, de girar visitas demociliarias por la comisión de higiene urbana de nuestro Ayuntamiento.

Pueden tener por seguro los señores que la componen, que hallarán mucho que sanear, no poco que corregir y seguramente algo que castigar pues la ignorancia ó el abandono de muchos vecinos darán motivo para ello.

Durante las noches en que toca en el paseo del Borne la música militar se reúne una cuadrilla de muchachos de ocho á doce años, los cuales se ocupan en dar caza á las niñas de su edad con objeto de requebrarlas y comunmente también con el de molestarlas con pesadeces groseras y empujones, logrando dos efectos éste que se proponen y otro, que no se proponen sin duda, pero que afecta á los pasantes los cuales son á su vez atropellados y empujados por los dichos niños precoces.

Ayer llegó á esta ciudad después de bastantes años de ausencia, nuestro paisano Don Miguel Munar, distinguido ingeniero director de la importante fábrica de ascensores y aparatos hidráulicos, establecida en Madrid y única en toda España.

El programa de las piezas que la música del regimiento regional tocará esta noche en el catafalco del Borne es el siguiente:

- 1.º.—Paso-doble *San Fernando*, Ferrer.
- 2.º.—Sinfonía, *La Sirena*.
- 3.º.—*La Forsa del Destín*, Verdi.
- 4.º.—Walses *Felicidad*, Cruz.
- 5.º.—Mazurka *La Melesa*, Estran.

Nuestros suscriptores verán en la 4.ª pagina de este número, un anuncio titulado *Gran Regalo*, en el que se detallan las condiciones para poder adquirir una notable oleografía que representa la VIRGEN DEL CARMEN, copia de un notable cuadro pintado por GIMENO REGNIER.

La acreditada SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que hace 16 años que por primera vez dió á conocer sus notables reproducciones ofreciéndolas, por medio de cupón, á una décima parte de su valor intrínseco, acaba de obtener un nuevo triunfo con la oleografía que hoy ofrece.

En casa del representante de dicha Sociedad, D. Juan Oliver y Soler, calle Cordelería 17, podrán nuestros suscriptores ver y adquirir esta notable obra de arte que tan magistralmente representa la VIRGEN DEL CARMEN.

Comisión Provincial

Sesión del día 25

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los señores Sampol, Puiglorfila, Martínez y Estela, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios recursos interpuestos contra los acuerdos tomados por la Comisión provincial sobre capacidad de concejales electos acordándose que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9 del R. D. de 24 Marzo de 1891, se remitan al Sr. Gobernador de la provincia con los expedientes de su referencia para que se sirva darles el curso correspondiente.

Con igual objeto se acordó remitir al señor Gobernador el expediente de reclamaciones electorales en la villa de Bugar, para que pueda acudir al recurso deducido por D. Sebastián Payeras Martí y D. Antonio Capó Capó contra el fallo de esta Comisión provincial referente á su elección de concejales.

Se aprobó el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza, declarada por varios pueblos de esta provincia en virtud de las declaraciones presentadas por los mismos á consecuencia del R. D. de 4 de Enero de 1893.

Se procedió al examen de los documentos remitidos por el Alcalde de Marratxí, en contestación á los reparos ofrecidos en el primer examen de las cuentas de fondos municipales de dicha villa respectivas al año económico de 1890 á 91, acordándose informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que pueden declararse solventados los reparos números 3, 6, 3, 9, 10, 11, 13,

14 y 15, y reproducir los restantes, comunicando al alcalde las instrucciones necesarias para su exacto cumplimiento.

Se acordó prevenir á los alcaldes de varios pueblos cuiden de que sean satisfechos puntualmente los haberes que acreditan las nodrizas encargadas de la lactancia de niños expósitos.

Se acordó admitir en la Inclusa, á un niño de tres años de edad, huérfano de padre y cuya madre carece de medios para mantenerle.

Se acordó publicar en el *Boletín Oficial* el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Mayo último.

Y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

A las dos y media de la tarde de ayer, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Guasp, y con asistencia de trece de los señores concejales dióse principio á la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda de acuerdo con los abogados consultores y síndicos del Ayuntamiento, se acordó acatar y hacer cumplir á la nueva Empresa de Consumos lo mandado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, para la constitución de sus depósitos.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que nombre á los señores concejales que deben acompañar á las comisiones de aforos.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se acordó pagar del capítulo de imprevistos las cuentas pendientes del Ayuntamiento para las cuales no hay cantidad alguna consignada en el presupuesto.

A propuesta de la Comisión de Caminos y Paseos se acordó ordenar al Arquitecto municipal la formación del plano de alineación y rasantes de una nueva vía que acaba de poner en comunicación la calle de San Miguel con la Rambla ensanchando las calles de Muntaner y Huertos.

Se aprobaron varias solicitudes para la concesión de agua á varias casas de esta ciudad.

Vista la solicitud y planos presentados por doña María Alemany y Coll, y de acuerdo con lo informado por la Comisión de Obras, se le concedió el permiso necesario para que pueda construir una casa en un solar de su propiedad sita en la calle de Portugal, del caserío de Son Españolito.

Se aprobó el acta de recepción de las obras de un empedrado de la Plaza de la Paja, de las aceras de las vías laterales del paseo de la Rambla de varias obras ejecutadas en la Casa Consistorial.

Se aprobó definitivamente el plano de urbanización del caserío de *La Soledad*, desestimando dos reclamaciones contra el mismo presentadas.

Se aprobó definitivamente el acta de subasta del alcantarillado de la Plaza mayor.

Entró el señor Santandreu ocupando la presidencia.

Se consignó la cantidad de 35'56 pesetas para la reparación del mobiliario de las escuelas públicas de esta ciudad.

Se acordó hacer seguir la tramitación correspondiente á un expediente incoado por doña Isabel Taronjé en el cual propone cierto contrato al Ayuntamiento.

Se dió lectura á una exposición presentada por varios vecinos del Molinar de Levante pidiendo que el Ayuntamiento haga lo que esté á su alcance para que el Gobierno no apruebe el impuesto sobre el petróleo.

El Sr. Guasp dijo que había dirigido en este sentido un telegrama al Gobierno, no habiendo recibido todavía contestación.

Se acordó dar un voto de gracias al Sr. Don José Gomez Imaz por la atención que había tenido con el Ayuntamiento remitiéndole para que forme parte del Archivo Municipal un ejemplar del libro titulado *Resumen Hidográfico*.

El Sr. Santandreu dijo que según acababan de comunicarle había sido desechado del presupuesto, el impuesto de consumos que se quería imponer sobre el petróleo.

El Sr. Binimelis manifestó que hacía unos dos meses que el Ayuntamiento tenía acordada la colocación de dos faroles de petróleo en el punto denominado Son Real, estramuros de esta ciudad y que aun no han sido colocados.

Suplico pues—añadió, que sean puestos dichos faroles no dejando de esta manera á los que entren, que sean los protectores de la luz.

El Sr. Guasp dijo que si no se había cumplido el acuerdo era porque todavía no estaban listos los faroles.

Suplicó de nuevo el Sr. Binimelis su pronta colocación.

Se dió cuenta de una carta remitida por el ingeniero Sr. Estada en la que manifiesta que cumpliendo el encargo recibido del Ayuntamiento había revisado el plano que actualmente está levantando el Sr. Peña, pidiendo le sea remitido un ejemplar del plano levantado por la brigada Topográfica.

A propuesta del señor Guasp se acordó acceder á dicha petición.

El Sr. Binimelis, dió cuenta de haber girado una visita á las Escuelas públicas, habiéndolas encontrado bastante adelantadas, habiéndosele quejado algunos maestros de la poca asistencia de niños.

Añadió que por ser el último día en que podía hacer uso de la palabra en la sesión debía despedirse de los demás concejales y de los electores que le confrieron su representación.

No tengo presunción—añade—de haber cumplido como debiera; pero siempre procuré inspirar mis actos en principios de verdadera justicia.

No cabe duda que el Sr. Presidente ha tenido la suerte de mejorar la situación del municipio; todo el mundo sabe que el estado financiero del Ayuntamiento era deplorable y que ahora se ha logrado restablecerlo bastante.

Han sido debatidos con ahinco—dice—varios de los acuerdos por nosotros tomados, pero si nos fijamos tan solo en el edificio de la Casa Consistorial y si miran la manera como estaba y la que hoy se encuentra, se verá que de una ruina dejamos un palacio.

Comparense los gastos de esta corporación con los de otras semejantes y se verá la marcha económica que hemos llevado.

Hizo una larga digresión acerca del asunto de las aguas y se despidió de los demás concejales, diciendo que ellos conservarían seguramente un grato recuerdo de los que con él salieron.

El Sr. García hace uso de la palabra en estos términos: Los concejales de la minoría republicana que cesan en el desempeño de su cargo, se despiden de sus compañeros, deseando á los que han de continuar el mejor acierto en la buena marcha del municipio.

No voy á detallar la conducta observada durante los cuatro años de permanencia en el consistorio, pues pareceme ocioso hacerlo, toda vez que lo que hemos hecho, bueno ó malo queda escrito en las actas de las sesiones y si por ellas se juzga se verá que siempre á la ley la hemos atemperado.

En todos los debates en que hemos tomado parte, hemos desechado por completo todo prejuicio político.

Dos son los asuntos capitalísimos que han predominado sobre los demás acuerdos durante el último bienio, y en ellos el Ayuntamiento ayudado del Alcalde Sr. Santandreu, ha hecho todo lo que ha estado á su alcance.

Me refiero á la gestión económica y á la canalización de las aguas; lo primero se ha normalizado; no sucediendo lo mismo respecto al segundo extremo, si bien hemos hecho por nuestra parte todo lo que podíamos.

Tengo la seguridad de que si el Ayuntamiento sigue de la misma manera como hasta ahora, logrará este último extremo y con él y el derribo total ó parcial de las murallas, tiene el camino espedido para colocar á la capital á la altura de la península; y si lo hacen estoy seguro de que merecerán el galardón del pueblo, y á nosotros nos salva la satisfacción de haber echado una pequeña piedra en tan robustos cimientos.

He dicho—añadió—que no iba á detallar lo que habíamos hecho, por lo tanto me despidió de todos dando las gracias por la atención que se ha tenido con el partido republicano y en especial las doy al Sr. Binimelis porque siendo de un partido tan contrario en sus opiniones al que yo pertenezco, ha puesto su firma al lado de la mía en numerosos asuntos.

Hace uso de la palabra el señor Alcalde y dice: Ann que no me hubiera hallado restablecido hubiese hecho un esfuerzo para venir á cumplir uno de los deberes más sagrados, como lo es éste para mí, dedaros las gracias por la afectuosa atención y confianza que conmigo habeis tenido y en especial la doy á las minorías carlista y republicana.

Como he dicho os doy las gracias á todos por la atención sino por la buena voluntad que siempre os he inspirado en favor de la buena marcha del municipio.

Creo—dijo—que el Ayuntamiento venidero podrá igualar en su obra al actual, pero nunca excederle; no voy á entrar en otros detalles, solamente me permitiré saludar de este sitio por última vez á las Autoridades, á la prensa y al vecindario de Palma.

El Sr. Moll pidió la palabra: La circunstancia de ser muy amigo, personal y político, del Sr. Santandreu, me infunde el temor de que parezcan exagerados mis elogios: nadie creerá que exagero si digo que el Sr. Santandreu se ha portado bien.

Una administración honrada constituye la nota culminante de esta Alcaldía, pues sabido es que él ha cobrado cantidades que parecían incobrables y que ha presentado un presupuesto saldado, por cuyos hechos yo quiero felicitarle en público. Quiera Dios que el Alcalde que le suceda, sea como él; cáusame un gran disgusto su salida y creo que lo causa á los demás concejales.

El señor Alcalde dijo que antes de levantar la sesión debía subsanar un olvido importante y este es el de dar las gracias á los empleados del Ayuntamiento por su buen comportamiento y en particular al Secretario.

Adhirieron á estas manifestaciones los señores Binimelis y García. Y se levantó la sesión.

El día oficial

28 Junio 1895

Jurados.—Antes del 1º de Julio, el Juez de Instrucción remitirá á la Junta de Gobierno de la Audiencia de lo criminal ó Sala de Gobierno de la territorial, las copias de las listas recibidas de los Jueces Municipales y copias certificadas de las listas formadas por las Juntas del partido ó distrito, y cuando no se hubiesen tomado por unanimidad todos los acuerdos, remitirá además copia certificada del acta ó actas extendidas. Las Juntas de Gobierno de las Audiencias formarán las dos listas definitivas de Jurados del distrito respectivo comprensiva de 200 nombres de cabezas de familia y de 100 de capacidades, que se reducirán á 150 y 75 respectivamente cuando las listas de cabezas de familia no contenga más que 200 nombres y á 100 y 50 cuando no contenga más que 150, procediéndose a sorteo para la designación de los que han de formar dichas listas definitivas, pudiendo acordar que no entren en el sorteo aquellos individuos cuya idoneidad hubiere sido discutida en las Juntas de partido.

Contra los actores y acuerdos de la Audiencia en la formación de las listas no se darán otros recursos que los de responsabilidad. (Arts. 32 y 33 de la ley de Jurados de 20 Abril de 1888).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Al Senado.—Esperanzas

Madrid 25 á las 9'45 n.

(Recibido con retraso)

Ha pasado al Senado para su aprobación el articulado de los presupuestos y las autorizaciones de Cuba.

Se nombró inmediatamente una comisión para que examinara dichos asuntos, la cual dictaminó favorablemente.

Espérase que no se discutirán los artículos adicionales de los presupuestos.

A lo más se discutirán los tocantes á peatros y á corchos.

Reunión.—Acuerdo

Madrid 25 á las 9'55 n.

(Recibido con retraso)

Esta mañana se ha reunido bajo la presidencia del señor Chacon la comisión encargada del reparto de la suscripción hecha á favor de las familias de los naufragos del *Reina Regente*, acordando repartirse las tareas del modo que resulte más beneficioso.

Visita.—Demostraciones de cariño

Madrid 26 á las 9'10 m.

Dicen de Lisboa que el ministro de Marina ha visitado el crucero español *Alfonso XII*.

La oficialidad y marinería ha paseado por la población siendo en extremo agasajados.

Una carta de un diputado rural

Madrid 26 á las 9'25 m.

La prensa publica una carta de un diputado «rural» de la mayoría, en la que dice lo siguiente:

Mientras se pondera nuestra disciplina, se nos elogia por nuestro sentido político y nuestro sentimiento patrio dentro de un mes no nos quedará empleado sin cesantía ni ayuntamiento sin suspender.

Merecemos por lo tanto un epitafio que diga: aquí yace la mayoría liberal digna de más acertada dirección y de mejor suerte.

El marqués de Salisbury en el poder.

El nuevo gabinete británico.

Madrid 26 á las 9'30 m.

Nos comunican de Londres que apesar de los rumores que corrieron ayer respecto de la vuelta de lord Rosebery, ha aceptado el poder el marqués de Salisbury, formando inmediatamente la lista del Gabinete que ha presentado á la Reina. Es así:

Primer ministro, Mr. Salisbury; Presidente del Consejo privado, Mr. Devonshire; Lord tesorero, Mr. Balfour; Secretario de las colonias, Mr. Chamberlain; Canciller, Mr. Hicks Beach y Lord del Almirantazgo, Mr. Goschen.

Boda.—Invitados.—Viaje

Madrid 26 á las 10 m.

Dicen de Londres que después de celebrada la boda del duque de Aosta con la

princesa Elena de Orleans, los novios recibieron á los invitados.

A las tres de la tarde salieron los recién casados para Woodvorton.

Un banquete.—Regalo

Madrid 26 á las 10'50 m.

Los diputados de la mayoría que preparaban un banquete en honor del señor Sagasta han desistido en vista de las indicaciones que él mismo les ha hecho.

Le regalarán una plancha de plata con las firmas de todos los diputados liberales.

(EDICIÓN DE HOY)

Congreso católico

Madrid 26 á las 9'20 m.

Se ha inaugurado en Lisboa el congreso católico.

El acto ha sido presidido por el cardenal Neato.

Han asistido el Patriarca y varios prelados extranjeros.

El cardenal Sancha y el representante de Barcelona, fueron objeto de grandes simpatías.

Sostuvieron una afectuosa conversación con el Arzobispo de Evora y con otras altas personalidades de la Iglesia.

Ascensos.—Cuba.—General Rivera

Madrid 26 á la 1 t.

Se han firmado los ascensos del señor Zavala á general de división; del señor Cuero á general de brigada, y de ingeniero jefe del Ferrol á favor del señor D. Enrique Angulo.

Nada se ha sabido de Cuba.

El general Primo de Rivera se halla fuera de gravedad.

Comisión de presupuestos

Madrid 26 á las 3'20 t.

Desde las diez de la mañana se halla reunida la Comisión de presupuestos en el Senado.

Han informado ante la misma el señor Obispo de Urgel y diversos representantes de la industria petrolera y de los corchos. Continúa la reunión.

Un fuerte rendido.—Presupuestos

Madrid 26 á las 4'10 t.

Se ha confirmado la rendición de un fuerte, defendido por un insignificante número de soldados.

Se ha sometido á consejo de guerra sumárisimo al capitán que mandaba la fuerza. Continúa reunida en el Senado la comisión de presupuestos.

Sesión del Senado

Madrid 26 á las 4'20 t.

» » 4'40 »

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos ha empezado la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.

El Sr. Azcárraga contesta á varias denuncias del Marqués de Villa-Segura respecto á ciertos atropellos que dice cometidos en los quintos de Canarias.

Los Sres. Castillo Soriano y Ruiz (Don Gustavo), preguntan al señor Navarro Reverter como interpretará el concierto respecto á las materias explosivas.

El señor Navarro Reverter hace la historia del asunto afirmando que desde el primero de Julio la administración recaudará directamente aquel impuesto.

Oposición

Madrid 26 á las 5 t.

En el Senado el señor Durán y Bas consume el primer turno en contra de las autorizaciones de créditos para Cuba y dice que con motivo de la urgencia del caso no hará oposición, y se limitará tan solo á manifestar su opinión contraria á la autorización que se pide.

Mencheta

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	74 00
Cambio Mallorca.	3 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	32 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Isla Marítima.	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 26 de Junio á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	68 80
4 por 100 exterior perpétuo.	79 40
4 por 100 amortizable.	81 25
Cubas.	102 75
Banco de España.	390 50
Tabacos.	133 50
Francos.	14 75
Libras.	28 91
Barcelona 26 de Junio á las 4 t.	
4 por 100 interior.	68 87
4 por 100 exterior.	79 40
4 por 100 amortizable.	80 10
Cubas 86.	101 75
Coloniales.	0 00
Nortes.	20 90
Francia.	0 00
Madrid.	68 80
París.	68 84
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 24.—Varones 1.—Hembras 0.

Matrimonios:
Día 4.—Juan Jaume Mayol con doña Antonia Fabregas Barceló.

Defunciones:
Día 23.—Sebastián Gibert Carbonell, 15 meses, P. de Coll, entero colitis.
Josefa Gonzalez Rosselló, 18 años, P. de la Paz, peritonitis.
Día 24.—Andrés Vidal Gual, 20 meses, Arrabal, coqueluche.
María Piña Forteza, viuda, 70 años, c. de Bauló, apoplejía.
Antonia Rosselló Beltrán, soltera, 37 años, Son Sardina, cardiopatía.
Juana María Alorda Escalas, casada, 34 años, Arrabal, metro peritonitis.
Día 25.—Luis Mora Ripoll, viudo 54 años, c. de B. llester, peritonitis.
Juana María Valenti Estadas, viuda, 80 años, Hospital, bronquitis.
Sebastiana Pajol Vidal, casado, 25 años, Secar del Real, metrorragia puerperal.
Día 26.—Juana Roca Torres, soltero, 18 años, Secar del Real, tuberculosis.
Matias Casasnovas Palmer, 15 días, Arrabal, meningitis.
Ana María Martorell Bonet, viuda, 63 años, Borne, tuberculosis.
Ana Amat Zanini, casada, 60 años, c. de Molineros, bronquitis asmática.

Hospital provincial:

Día 23.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.
Día 24.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.
Día 25.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 3 varones.—Defunciones, ninguna.
Día 26.—Entradas, 3: 2 varones y hembra.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, 2 hembras.

Registros de puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y medianamente densa.

Horizonte.—Claro y arbolado en todo el círculo.

Idem del viento.—Brisa suave del S. O.

Idem de la mar.—Llana y rizada de la brisa.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vista de P. r. p. l.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 26.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 510 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 21 trip.

14 pas. y efectos. De Mahón.

Vapor español *Isidoro*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 25 trip. 20 pas. y efectos.

De Barcelona.

Laud español *Joven Miguelito*, de 24 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Llodrá, con 4 trip. y efectos. De Tarragona.

Buques despachados:

Día 26.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 510 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 20 trip. y efectos. Para Argel.

Mataderos:

Día 26.—Bovinos sacrificados para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Corderos, 0.—Ovejas, 4.—Borracos, 0.—Corderos, 87.—Cabras, 1.—Cegajos, 00.—Cabriles, 0.—Cerdos, 1.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 47.—Pollos, 38.—Gallinas, 100.—Pavos, 0.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos, 4.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Jaime, en hora del díaico Corazón de Jesús, exposición á las nueve y media de la mañana, acto seguido se cantará la misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y á las siete y media, rosario, sermón por Don Mateo Garau, el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva.

En San Francisco, por la noche, continuación del sermón con sermón.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Confalón, en Santa Eulalia,

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA ALMUDAINA

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA POR LA TAN ACREDITADA

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Tríptica que ha llevado á cabo la reproducción de los cuadros más notables, con toda la belleza y exactitud que el arte permite. Esta sociedad lleva hechas diez y seis reproducciones y en vista del favor que el público le dispensa, ofrece hoy una nueva oleografía, á 24 tintas, representando

La Virgen del Cármen

Copia de un notable cuadro, del laureado pintor español GIMENO REGNIER.

La Virgen del Cármen, que tan magistralmente ha interpretado REGNIER, es una joya más en el arte religioso, es una pintura que formará época, llenando á la vez un vacío, pues, la orden carmelitana, estaba huérfana de una virgen que, la belleza artística estuviese enlazada con el misticismo religioso, pues, esta imagen sintetiza á la vez, la veneración, el ardor católico, la virtud y la bondad.

FRAGMENTO HISTÓRICO

«Siglos hacía que los padres Carmelitas florecían en la Palestina, en donde á pesar del furor de los bárbaros, sarracenos y musulmanes, se mantenían encerrados en las grandes cavernas del monte Carmelo. Algunos cristianos europeos concibieron una expedición al Oriente, con el objeto de tomar á los infieles los lugares en que se obró nuestra redención y libertar á aquella respetable familia de eremitanos. ¡Era empresa árdua y difícil que sólo la fe en Dios les daba fuerzas para realizarla!

Después de un viaje penosísimo, los cristianos europeos llegaban á la Palestina y allí se admiraron de la gran virtud y de la penitente vida de aquellos angélicos ermitaños del Carmelo. Los enviados les invitaron á que se trasladasen á Europa; sólo algunos consintieron en abandonar la Palestina y estos pocos fueron á extender su orden por Francia, en cuya nación les acogió el rey San Luis, y luego después pasaron á Inglaterra, en donde la Providencia les tenía destinado un sujeto, que por su extraordinario mérito y por su rara santidad, había de dar gran esplendor á su orden: era el penitente Simón Stock.

Los Carmelitas mostraron en Francia é Inglaterra el mismo celo, las mismas dulzuras celestiales, con las que conquistaban tanta veneración y honor en Palestina. La VIRGEN no cesaba de derramar sus gracias entre todos los devotos; no hay mejor prueba de la especial estimación en que tenía la Reina de los cielos á aquella dichosa orden, como haberle dado al más querido de todos sus siervos. En efecto, Simón fué admitido entre los religiosos del Cármen.

Una vez el singular religioso se sintió movido interiormente á pedir á la VIRGEN algún nuevo y especial favor, así para la orden como para los fieles; fueron tan fervientes los ruegos de Simón, que un día la Madre de Misericordia se le apareció rodeada de ángeles y con un escapulario en la mano.

El santo oyó extasiado estas palabras: «Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y para tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección. Por esta libre se han de conocer mis hijos y mis siervos; en él te entrego una señal de redención, una como escritura de paz y de alianza eterna. Quiero que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito. El que tuviera la dicha de morir con esta divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno y gozará de la bienaventuranza.»

La misma VIRGEN reveló al Papa XXII, las indulgencias que á favor de los individuos de la orden de los Carmelitas y de cuantos llevasen su escapulario, había otorgado á su Hijo Jesús. Estas indulgencias las promulgó aquel Pontífice, en 1322, por medio de la Bula Sabatina, en la cual se declara, que la VIRGEN promete descender los sábados al purgatorio, para sacar de allí á los que en vida la sirviesen en el culto establecido por los Carmelitas. El Papa Sixto V. aprobó la festividad de la VIRGEN DEL CARMEN para el instituto del Carmelo, y el Pontífice Benedicto XII, hizo general esta solemnidad en la Iglesia.

La preciosa oleografía de LA VIRGEN DEL CARMEN que ofrecemos á los suscritores es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden y su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de La Almodaina por la insignificante cantidad de pesetas 3'50 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón

Pesetas 3'50 ejemplar

Vale hasta el 31 Julio 1895

CUPON PRIMA

La Virgen del Cármen

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: D. Juan Oliver y Soler, calle de la Cordelería, número 17—Palma.

La Almodaina

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando en plata pesetas 3'50, se entregará un ejemplar de LA VIRGEN DEL CARMEN en la calle de la Cordelería, núm. 17. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

Nota.—Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben dirigirse á los Sres. Roldós y C.^a, Rambla del Centro, 37, interior, Barcelona, incluyendo bajo certificado, 4'50 pesetas, en letra de bil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

Aviso interesante.—Para mayor comodidad de los señores suscritores, las horas de despacho serán desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, en los días no festivos.

A. y A. Santamaría

CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA

GRAN FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabillitas metálicas para persianas con real privilegio de invención

Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillitas metálicas Santamaría.

Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillitas.

Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menores procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, erisipelas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetiginosis, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

ENOLATURIO PADRO

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.

Depositarío en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuarta número 2, y en todas las farmacias.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTEKA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
Total	86.894.813	"

Capitales asegurados	14.316.979,859	"
Siniestros pagados	176.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma

Vapor directo de Palma á las Antillas

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.^a



A primeros de Julio, saldrá de este puerto para Puerto Rico y Habana, con escala en Mayaguez, Ponce, Matanzas y Areibo, el grandioso y magnífico vapor de acero de 8.600 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á fretes y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán: su Consignatario en esta plaza Don Bernardo Estela, y los Sres. Martínez y Planas, representantes de la Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

Para Manila é Ilo-Ilo

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

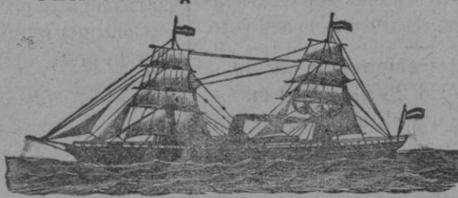
INAUGURACION EN LA PRIMERA DECENA DE JULIO

por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6.200 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clasificado 100 A. I. del Lloyd

BARCELONA

Admitiendo carga para dichos puertos. Seguirán en los meses de agosto y septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmente en astillero. La carga para dichos puntos deberá embarcarse en este puerto el día 2 de Julio avisando á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20—Palma.

SERVICIO QUINCENAL ENTRE PALMA Y ARGEL



EL VAPOR Ciudad de Mahón

efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en combinación con los vapores de

LA ISLEÑA y de LA MENORQUINA

para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Primer viaje { Salida de Palma 26 Junio á las 12 del día.
Id. de Argel 28 id. á las 12 del día.

En Barcelona é Ibiza despachará LA ISLEÑA pasajes directos para Argel. Para informes en esta su consignatario D. Bernardo Estela, Marina 62, (frente al cuartel de Caballería).

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.^a, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

SERVICIOS DE LA Comp. Transatlántica de Barcelona

Mes de Junio. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Reina M. Cristina», para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas.—El 21 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao», para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñero», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sito en Portol (Maratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

ALQUILER.—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Por ausentarse su dueño se vende una casa de recreo situada en «Son Espanolet» y tasada en 10.000 pesetas.

En esta imprenta informarán. 15-11

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

LA ROYAL

Compañía inglesa

de seguros contra incendios y sobre la vida

GARANTIAS: Capital Social 8.000.000 de fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA MIGUELSALVÁ

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.